



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA
INSPECTORÍA GENERAL



PLAN INTEGRAL
DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

2026



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



1. INTRODUCCIÓN:

El Colegio Concepción Talca, de acuerdo con los objetivos y principios declarados en su Proyecto Educativo, los lineamientos emanados de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio de Interior y consciente de su responsabilidad en la formación de sus alumnos, se compromete a educar en los principios y normas prácticas que regulan la prevención de riesgos de accidentes e higiene escolar; como así mismo, fomentar en los alumnos una conciencia en torno al auto cuidado y el desarrollo de hábitos adecuados en pro de la seguridad e higiene.

Cabe resaltar que, por otra parte, la actual Reforma Educacional, señala entre sus Objetivos de Aprendizajes Transversales (O.A.T). “promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad...” aspectos que favorecen la prevención y cuidado de la salud del hombre, bajo un clima de respeto, valoración, crecimiento y autoafirmación personal, fundamentos que el Colegio Concepción San Pedro reconoce e incorpora entre sus normas y principios. Por lo anterior expuesto, el presente PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE interno, junto con incorporar las disposiciones vigentes, intenta optimizar las condiciones ambientales actuales, evitar los riesgos de accidentes, desarrollar conductas y comportamientos favorables a la salud e higiene y valorar la vida de cada una de las personas vinculadas al quehacer pedagógico.

El presente PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE en su elaboración, es el producto del consenso entre los distintos actores del Colegio, logrando la participación de todos los estamentos educacionales: directivo-docentes, profesionales, personal docente, administrativo, auxiliar, alumnos, padres y apoderados, e incorporando asimismo, los aportes de entidades pertenecientes a nuestra comunidad, como por ejemplo: Carabineros de Chile, Cuerpo de Bomberos de Talca, Cruz Roja, Hospitales, Consultorios, etc. - entre otras instituciones - las cuales entregaron valiosos e importantes aportes. Se incluyen, además, una serie de normativas, sugerencias, metodología y estrategias activas - participativas en relación con la prevención de riesgos ante emergencias y desastres, normas de tránsito, higiene personal, salud mental física y social.

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Promover una cultura preventiva de seguridad en la comunidad educativa en su conjunto, que favorezca la sana convivencia, dentro de un contexto de confianza, protección personal y social; sustentada en los principios y valores declarados en nuestro Proyecto educativo institucional.
- Valorar, fortalecer y desarrollar hábitos, conductas y actitudes en los alumnos y alumnas y demás miembros de la comunidad escolar, que favorezcan la seguridad e higiene escolar, basado en respeto por la vida y la integridad física personal y la de los demás.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Valorar e internalizar que las normas establecidas en el Reglamento de Convivencia Escolar del Colegio contribuyen a fortalecer la Seguridad e Higiene al interior de la comunidad escolar.
- Capacitar y perfeccionar a los docentes y funcionarios a través de talleres y cursos para que su accionar sirva como modelo que oriente y estimule conductas y actitudes que favorezcan la Seguridad en el Colegio.
- Fortalecer el rol protagónico de los padres y apoderados en la educación de sus hijos, en torno al desarrollo de conductas, actitudes y valores que contribuyan a promover la seguridad e higiene tanto en el colegio, como en la vida diaria.
- Promover la idea que la seguridad e higiene al interior de colegio es una construcción conjunta y orientar el quehacer educativo hacia una cultura de la seguridad e higiene.
- Reforzar el rol de cada integrante de la comunidad educativa durante situaciones de emergencia, a través de la capacitación permanente que garantice la seguridad, rapidez y eficacia en el control de evacuaciones.

1.3 IDENTIFICACION DEL COLEGIO CONCEPCION TALCA.

El Colegio Concepción Talca es una Institución de Educación Particular; Educación de párvulos, Básica y Media, estos dos últimos con Jornada Escolar Completa, con un Plan de Estudio con reconocimiento del Ministerio de Educación (Resolución Exenta 129 del 26.06.1997).

La inspiración de crear un Colegio Laico Masónico, con la denominación de Concepción, la tuvo un grupo de miembros de la Logia Voltaire N° 18 de Talca.

El Colegio Concepción Talca es por lo tanto una alternativa de formación académica y valórica que se cimienta en los principios de la Francmasonería, por ello busca formar personas en el marco de la concepción Humanista Laica de la Educación.

El Colegio posee la Certificación de Calidad de la Gestión Escolar otorgada por la Fundación Chile.

Colegio Concepción Talca es un espacio de encuentro entre los diferentes actores que participan en el proceso educacional, en un ambiente fraternal, solidario y tolerante.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



1.4 Identificación del Edificio y su entorno:

Se ubica en el sector sur poniente de la ciudad de Talca, 12 ½ Sur C 6 Poniente s/n. La Corporación adquirió un predio de 1,2 hectáreas, el cual debidamente remodelado construyó salas de clases, sala de computación, equipada con modernos computadores, laboratorio de ciencias, salón de conferencias, que cuenta con dos pizarras digitales, biblioteca, gimnasio, casino, enfermería, canchas deportivas, oficinas administrativas.

Como señalamos anteriormente, su ubicación en el sector Sur Poniente, nos permite relacionarnos directamente con Carabineros La Florida, Bomberos de la Quinta Compañía, el Consultorio La Florida y la Secretaría Ministerial de Educación.

1.5 Comité de Seguridad Escolar Colegio Concepción Talca:

El Comité de Seguridad del Colegio Concepción Talca, está constituido por las siguientes personas:

Rector:	Sr. Alejandro González Bravo.
Inspectora General:	Sra. Alicia Gaete Canales.
Representante Directorio de la Corporación;	Sr. Fernando Coloma Amaro
Representante de los Docentes:	Sra. Helen Torres González
Representante Administrativo:	Sr. Luis Pino Fuentes
Representante de alumnos:	Sr. Vicente Leiva Zúñiga
Representante del Comité Paritario:	Sr. Oscar Núñez Sepúlveda
Representante de los Apoderados:	Sr. Raúl Ramírez Albornoz

Otros Representantes:

Encargada Unidad Primeros Auxilios. Sra Paula Silva Núñez
Srs. Inspectores de Ciclos (1º, 2º Ciclo y Enseñanza Media)
09 Auxiliares, Área Servicios Menores

Este Comité tiene como objetivo coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio Concepción Talca, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en el proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y por ende, a su mejor calidad de vida.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



Integrantes del Comité realizaron un diagnóstico del establecimiento, concluyendo que los riesgos se deben tener presente tanto como para su solución o en la confección del Plan de Emergencia acompañados por el Prevencionista de Riesgo Sr. José Saravia Rojas.

2. Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es un requisito legal que está regulado por el Ministerio de Educación. El PISE es un instrumento medible y ejecutable que cumple como función identificar los riesgos y/o amenazas de origen natural o antrópicos que puede afectar a la comunidad del Colegio Concepción Talca y que entrega soluciones o actuaciones con el propósito de minimizar o eliminar las consecuencias de los miembros internos y externos presente durante una emergencia. Es por ello que las directrices e ítem deben ser seguidas e implementadas de acuerdo al lineamiento documental que entrega MINEDUC y SENAPRED. El presente documento entrega orientaciones metodológicas basadas en el Plan Nacional de Desastres de la Protección Civil que permite articular un programa de seguridad destinado a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional inclusiva de autocuidado y de prevención de riesgos, así como también como la construcción de comunidades educativas resilientes y el trabajo integrado con otros instrumentos de gestión del colegio, con el propósito del desarrollo de competencias sustentables en materias de gestión del riesgo. El PISE integra a todas las áreas de la comunidad educativa y también a organizaciones externas como Bomberos, Carabineros, Investigaciones, entre otros. Es por ello, que se definirá los roles y funciones de actuación para cada uno de ellos. Este plan de emergencia deberá ayudar a controlar ambas situaciones críticas dentro del DSV en forma disciplinada y coordinada, siendo PRIORIDAD la protección de la vida y salud de las personas antes que la preservación de los bienes materiales. Este plan de emergencia contiene medidas concretas y reglas básicas certificadas, mediante las cuales se le facilitará a la comunidad escolar del DSV la superación coordinada de éstas y otras situaciones críticas. La estructura de nuestro plan de emergencia se basa en el esquema “ACCEDER” recomendado por la Oficina Nacional de Emergencias, y que significa:

- a. Alerta y Alarma
- b. Comunicación e Información
- c. Coordinación
- d. Evaluación primaria
- e. Decisiones
- f. Evaluación secundaria
- g. Readecuación del Plan



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



2.1 COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Comité de Seguridad Escolar está constituido por representantes de distintos estamentos del colegio, como también, por representantes de instituciones externas que brindan un apoyo técnico a las distintas actividades que el Comité programa y desarrolla.

El Comité presidido por el Rector anualmente coordina y organiza variadas actividades educativas de carácter preventivo en pro de fortalecer la seguridad escolar al interior del establecimiento como en la vida diaria.

El comité tiene a su cargo desarrollar las siguientes funciones:

- Diseñar y ejecutar permanentemente programas de trabajo en torno a fortalecer la seguridad escolar y el auto-cuidado.
- Evaluar la ejecución de cada uno de los programas recabando información detallada para mejorar permanentemente los distintos planes y actividades educativas que favorezcan la Seguridad Escolar.
- Actualizar permanentemente el Plan de Seguridad Escolar del Colegio, con el propósito de optimizar las condiciones ambientales y promover una cultura preventiva en torno a la Seguridad Escolar.

2.2 GESTIÓN DEL PLAN

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR - CSE El PISE es la herramienta de gestión del riesgo, articuladora de los más variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos. El Colegio Concepción Talca cuenta con un equipo técnico conformado con todos los estamentos los cuales definen las medidas de control frente a una emergencia. El equipo técnico cuenta con un experto en Prevención de riesgos el cual sugiere a base de información técnica las vías de evacuación y punto de encuentro. El funcionamiento es normado y regularizado bajo la normativa legal vigente en Chile.

Está constituido por: Gerencia, Rector, Inspectoría General, Representante de Profesores, Representante de los Asistente de la Educación, Representante del Centro de Alumnos, CGPA, Operaciones y Prevención de Riesgos.

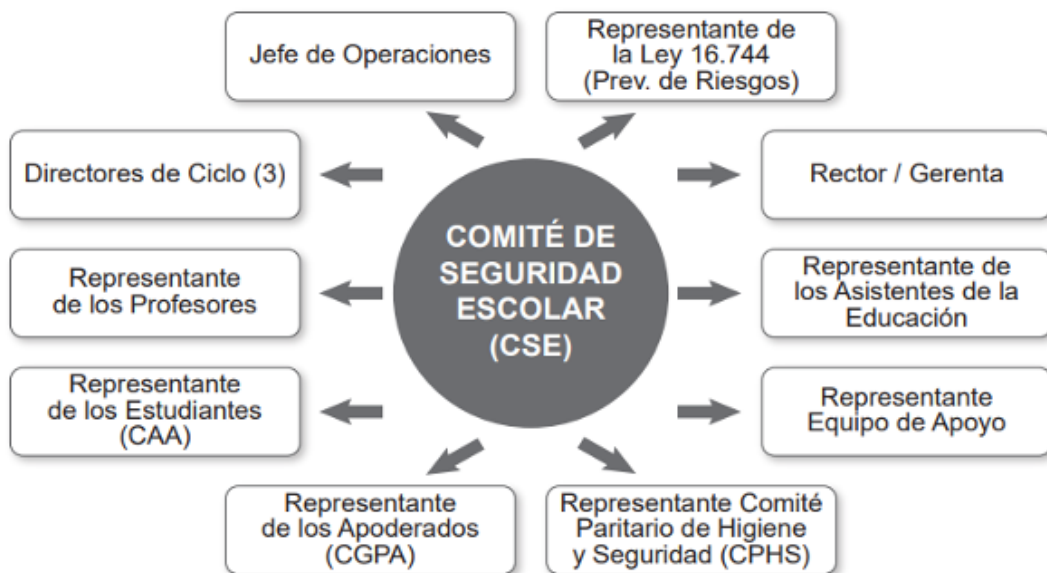


COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



2.3 ESTRUCTURA CSE equipo de apoyo, CPHS.



2.4 RESPONSABILIDADES

A. Gerente

- Entregar los recursos para que el Plan de Seguridad sea efectivo y pueda ser desarrollado dentro de las labores diarias de cada trabajador y actividad.
- Comunicar internamente las medidas adoptadas ante una emergencia al CGPA.

B. Rector

- Disponer de los tiempos necesarios para que el PISE pueda ser desarrollado y aplicado dentro de las jornadas de funcionamiento y designar representante de cada área educacional para que se pueda conformar y ejecutar el COE.

C. Prevención de riesgos y salud ocupacional

- Entregar las directrices legales de la conformación de este plan.
- Organizar y apoyar la conformación del COE
- Apoyar en la parte técnica con el manejo de evacuación del personal interno y externo.
- Verificar que el plan sea cumplido por todo el personal.
- Revisar las zonas de seguridad, trayecto y punto de encuentro que se encuentren despejadas y seguras.

D. Directores

- Organizar charlas de difusión a todos los miembros de su área de trabajo.
- Mantener organizado los cursos asignados por responsabilidad en el punto de encuentro.
- Disponer de tiempo para asistir a todas las reuniones de preparación de simulacro o ejercicio.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



E. Jefe de Operaciones

- Mantener todas las vías de acceso despejadas y habilitadas para el correcto despeje ante una emergencia.
- Tener todos los elementos de extinción funcionando.
- Tener personal capacitado para operar y manipular la central eléctrica y de gas.
- Mantener el sistema de alarma en perfectas condiciones y sectorizar para que todas las personas que se encuentren al interior del establecimiento escuchen el llamado.
- Mantener al personal capacitado con los temas de energía eléctrica, hidráulico, gas y presión de los equipos que operan al interior del establecimiento.

F. Jefe de RRHH

- Reemplaza a la Gerente en la toma de decisiones cuando no se encuentre en el establecimiento.
- Apoya a Operaciones en la evacuación de personas y ayuda en la revisión del establecimiento.

G. CPHS

- Apoyar en la evacuación inmediata, indicando las vías disponibles.
- Apoyar al Comité de Emergencia y al área operacional si este lo requiere.
- Apoyar en la revisión de tránsito después de la evacuación en todas las dependencias del establecimiento.
- Apoyar en el orden en el punto de encuentro establecido por la emergencia.

H. Personal de primeros auxilios - Sala de Enfermería

El personal encargado deberá mantener un botiquín completo portátil para ser trasladado a cualquier emergencia dentro del establecimiento educacional.

- Mantener en perfecto estado las tablas inmovilizadoras y cuellos inmovilizadores con sus respectivas correas sujetadoras.
- Mantener en puntos estratégicos en perfectas condiciones sillas de ruedas para poder trasladar algún accidentado en caso de ser posible en este medio.
- Mantener en correcto funcionamiento los equipos DEA para una correcta funcionalidad en caso de emergencia.

I. Asistentes de la Educación, Docentes y Educadores (trabajadores)

- Seguir las instrucciones del Comité de Emergencia COE
- Evacuar y seguir los procedimientos de este Plan integral de seguridad escolar
- Apoyar en la evacuación cuando se le requiera su ayuda.
- Mantenerse informado de las modificaciones que puedan realizarse durante el año. Todo cambio o información será enviado al correo electrónico laboral.
- Velar por la integridad física y psicológica de los alumnos del establecimiento y/o de sus pares.
- Los profesores de aula serán los encargados de dirigir al curso al punto de encuentro



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



- Los profesores jefes deben llegar lo más pronto posible al punto de encuentro y verificar que se encuentren todos los alumnos.

J. CGPA

- Mantener una correcta comunicación con la gerencia.
- Entregar información a las directivas de curso a través de whatsapp masivo con los subcentros las indicaciones entregadas por la gerencia. (siempre y cuando no sea posible enviarlo por el canal oficial del establecimiento).
- Asistir a las reuniones convocadas por CSE para revisar y/o entregar opiniones con respecto a las inquietudes de los subcentros.

K. Apoderados

- Respetar los horarios y orden de retiro de alumnos.
- Informarse de la emergencia a través del canal oficial del establecimiento y en su defecto seguir las indicaciones entregadas por cada Subcentro el cual será informado por el CGPA quien tendrá comunicación directa con la Gerencia.
- Leer y mantenerse informado del PISE cada año o cada vez que se informe alguna actualización.

L. Alumnos

- Seguir las indicaciones de los profesores y/o monitores quienes estarán debidamente identificados.
- Evacuar tranquilamente siguiendo su grupo de curso.
- No sacar útiles, ropa y/o elementos innecesarios que impidan una evacuación rápida y segura.
- Si se encuentra en clases lectivas y/o actividades deportivas seguir las indicaciones del profesor. En la zona de seguridad agruparse en el curso respectivo.
- Si los alumnos se encuentran al interior de la piscina, evacuar rápidamente al aula siguiendo las indicaciones del profesor.

IMPORTANTE

- La responsabilidad de los alumnos durante la emergencia es del establecimiento y no se procederá a entregar a ningún alumno hasta que el COE indique al CSE lo contrario.
- Se procederá a informar al CGPA el retiro de los alumnos cuando el equipo de operaciones tenga ordenado y cuantificado a todos los alumnos y miembros laborales del establecimiento.
- Queda estrictamente prohibido el ingreso de vehículos al establecimiento.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



El plan de emergencia es una herramienta que integra a los diversos actores y niveles que participan en una emergencia, estableciendo procedimientos, entregando responsabilidades, estableciendo roles y funciones y, determinando las áreas de riesgo y seguridad:

Educación de Párvulos

- Los niveles de Medio Mayor y Pre Kinder, en caso de sismo deben evacuar hacia el patio ubicado al frontis norte del edificio.
- Kinder A y B, deben evacuar el patio Sur Poniente ubicado frente a sus salas.

Todo el alumnado con la supervisión y ayuda de las Asistentes y Educadoras deben evacuar en forma ordenada y con la mayor calma y prontitud posible hacia las zonas de seguridad

1º Ciclo Básico:

De Primeros a Cuartos Básicos, evacúan hacia el sector de la cancha de cemento, ya que se habilitó un acceso directo. Los Docentes a cargo y las asistentes que colaboran en los primeros y segundos básicos, deben evacuar a los alumnos en forma ordenada y segura hacia la zona de seguridad por ellos conocida.

2º Ciclo Básico:

- De Quintos a Octavos Básicos ubicados en el pabellón del Segundo piso y patio interno lado norte deben evacuar hacia la cancha de pasto ubicada en el sector Norte.
- Sala de Tecnológica, Música, Artes (1º piso): evacúan hacia el patio de estacionamiento y/o cancha de cemento o pasto según ubicación.

Ciclo de Enseñanza Media:

- 1º a 4º Medio): Evacúan junto a los Profesores de asignatura que se encuentren en cada curso en el momento de un sismo u otro evento, hacia la cancha de pasto.
- Sala de Computación y Biblioteca, debe evacuar hacia cancha de pasto.

En el caso de los cursos que se encuentran ubicados en el segundo piso, las escaleras están señalizadas para efectuar una evacuación más expedita.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



El Plan de Evacuación ante Emergencia, es un procedimiento preestablecido, que permite actuar con seguridad ante una emergencia, teniendo como base los análisis técnicos de riesgos, las áreas o zonas de seguridad establecidas y los servicios externos que participan.

3. PLAN DE EVACUACIÓN ANTE EMERGENCIAS:

Se expone brevemente sobre la actuación que se espera de cada uno de nosotros ante emergencias tales como sismos, incendios, emanación de gases y presencia de explosivos:

Ejercicios de las prácticas evacuativas:

- a. Al sonar la alarma, el profesor ordenará la evacuación inmediata. Si el alumno se encuentra en recreo o en otra actividad sin la presencia del profesor, debe dirigirse inmediatamente hacia la zona de seguridad que le corresponda o a la que se encuentre más cercana como canchas.
- b. El alumno que está más cerca de la puerta de la sala procederá a abrirla lo más rápido posible.
- c. Los alumnos dejarán de inmediato la labor que están realizando y saldrán ordenadamente hacia las zonas de seguridad siguiendo el trayecto indicado previamente por los encargados de la OPERACIÓN de emergencia.
- d. Por ningún motivo los alumnos deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que hayan olvidado.
- e. El trayecto del alumno hacia la zona de seguridad lo deberá hacer sin hablar, correr ni gritar, con paso rápido.
- f. Los alumnos, todo el personal y las visitas que se encuentren en el colegio deberán dirigirse a las zonas de seguridad hasta el momento en que se indique la retirada.
- g. El encargado de dirigir la evacuación dará a conocer las irregularidades presentadas o instrucciones necesarias para explicarlas en futuras evacuaciones.

3.1 Emergencia en caso de incendio:

- a. Al producirse un principio de incendio se procederá a dar la alarma interna, procediéndose a evacuar rápidamente las dependencias del colegio hacia las zonas de seguridad.
- b. Junto con la alarma interna se procederá a llamar a Bomberos y Carabineros.
- c. El amago de incendio debe ser atacado con la máxima rapidez y decisión, utilizando los extintores y la red húmeda, de la que se dispone.

Esta acción debe ser realizada por el personal docente, inspectores, administrativos o auxiliares que se encuentren más próximos al lugar del incendio.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



En caso de no ser posible controlar el siniestro, todo el personal que presta ayuda en el control del incendio debe dirigirse a la zona de seguridad.

Se recomienda no abrir más puertas y ventanas que las necesarias, para evitar un avivamiento del fuego por la entrada de aire.

3.2 Emergencia ante la presencia de artefactos explosivos:

- Ante el anuncio de un artefacto explosivo colocado en el colegio, el Rector o personal delegado informará de inmediato a la unidad policial más cercana.
- Se dispondrá del personal de vigilancia para revisar las zonas de seguridad en busca de bultos o paquetes extraños.
- Si en las zonas de seguridad no se descubre nada anormal, se procederá a efectuar la operación de evacuación.
- En caso de encontrarse algún elemento extraño en las zonas de seguridad, la evacuación se realizará hacia otro lugar.
- El objeto encontrado sólo debe ser revisado por personal especializado.
- El retorno de las actividades normales se ordenará solamente cuando el Jefe de la Unidad Especializada entregue conforme el edificio.

3.3 Emergencia en caso de Sismo:

Durante el sismo:

- Los docentes deben mantener la calma y alertar a los alumnos.
- Las puertas de salida de la sala, pasillos y oficinas deben abrirse.
- Los alumnos que realizan actividades en talleres o laboratorios deberán desenergizar los equipos o máquinas, cortar suministros de gas, calefactores, mecheros, etc.
- Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- En caso de que se produzcan desprendimientos de iluminación, enlucidos, adornos, etc., los alumnos deben buscar protección debajo de los bancos.
- Durante el mismo NO SE DEBE EVACUAR, ya que esto constituye la mayor tasa de accidentes y lesionados.

Después del Sismo:

- Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia las zonas de seguridad, manteniendo la calma y el orden.
- Cada profesor deberá asegurarse de que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informará las novedades y aguardará instrucciones.
- El personal responsable evaluará las condiciones del edificio y tomará la decisión de volver a las salas de clases.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



3.4 Emergencia en caso de emanación de gas:

- a) Se procederá a la evaluación de los alumnos hacia la zona de seguridad.
- b) No se deben encender fósforos ni encendedores y se debe cortar el suministro eléctrico.
- c) Se debe llamar a los organismos competentes externos (Bomberos, Compañía de gas, carabineros, etc.)

3.5 Procedimiento en caso de Temporales de Viento:

- a) Si existen alerta de temporal y ráfagas de vientos que generen riesgos a las personas, el Rector y el Coordinador de Seguridad Escolar y Emergencias deberán evaluar la continuidad de clases.
- b) De considerarse de alto riesgo, el Coordinador de Seguridad Escolar y Emergencias deberá dar las instrucciones en cada sala afectada.
- c) Dependiendo de la dirección del viento, todas las salas que estén situados al costado de donde proviene, deberán desplazar las mesas de clases al costado contrario con el fin de alejarse de los ventanales.

3.6 Procedimiento en caso de inundaciones:

- a) La inundación se define como un proceso donde una masa de agua se sale de su cauce, cubriendo áreas normalmente secas. Las inundaciones se manifiestan principalmente como crecidas de los cursos de agua, desborde de lagos y lagunas. Entre las causas se pueden mencionar factores climáticos como: lluvias intensas, prolongadas o fusión de nieves y hielos. Otras causas tienen relación con factores antrópicos como desequilibrio entre el volumen de agua a evacuar y la capacidad de los sistemas artificiales de recolección, intervención de cauces naturales disminuyendo su capacidad y la ruptura de represas o abertura de sus compuertas.
- b) Antes de una inundación...
 - Evalúa la necesidad de elevar el nivel de algunas estructuras e informa sobre la obstrucción y desborde de cauces y/o sistemas de drenaje.
 - Mantenga vías de evacuación de aguas lluvias libres de desechos y desperdicios en el entorno.
- c) Durante una inundación...
 - Desconecta el interruptor general del sistema eléctrico, corta el gas y el agua.
 - Evacúa y dirígete hacia una zona segura.
 - Si no puedes evacuar, abandona las plantas bajas y dirígete a los pisos superiores o estructuras elevadas.
 - No transites en zonas o caminos inundados.
 - Camina por lugares altos y libres de agua.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



- d) Después de una inundación...
- Al volver, verifica las instalaciones eléctricas, de gas y agua e inicia la limpieza y desinfección del área.
 - No consumas agua hasta que las autoridades indiquen que es seguro hacerlo. Elimina alimentos que estuvieron en contacto con el agua de la inundación.
 - Abre las ventanas para ayudar a secar el lugar.
 - Retira el barro mientras esté húmedo.

NOTA: La señal de Evacuación será el toque de timbre ininterrumpido y en caso de corte de luz el ulular continuo de la sirena del megáfono.

Coordinación:

La coordinación es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Supone el trabajo en acuerdo, lo que se hace urgente e indispensable durante una situación de emergencia. Deben haberse establecido previamente tanto los mecanismos de coordinación interna como con los organismos externos, entre ellos Bomberos, Salud, Carabineros. Situación descrita en Plan de Emergencia del colegio, básico para alcanzar esa armonía, es la definición de:

Roles y Mando:

Para el buen logro de las acciones a emprender habrá una previa definición de los roles que cada uno va a cumplir durante una emergencia, la coordinación de las actividades y roles se debe establecer en las reuniones del Comité de Seguridad Escolar, obviamente dirigidas a la actividad principal de cada Institución.

Por otra parte, es fundamental que, durante esa situación, se establezca un Mando Conjunto, a través del cual se adoptarán las disposiciones para que cada uno cumpla con su respectivo rol, referido a las personas actuantes tanto internas como externas del Establecimiento (Bomberos, Carabineros, Salud). Este mando deberá recaer en el representante de la institución que esté directamente relacionado con la emergencia y con una participación directa de Inspectoría General del Colegio.

Evaluación (primaria):

Esta fase plantea una valoración de las consecuencias producidas por un accidente o emergencias. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema.

¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quienes resultaron afectados? El énfasis en la evaluación debe estar en las personas.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



Tipo de emergencia: Como primera tarea se clasificará la emergencia, lo que inmediatamente conlleva la determinación de las acciones y recursos a destinar (inundación, incendio, otros).

Daños: Corresponde a la determinación de los perjuicios o efectos nocivos ocasionados por la emergencia. Lo anterior se puede constatar en efectos en la propia comunidad escolar, (lesionados, heridos, etc.); en la infraestructura (Ej.: caída de murallas, otros daños) comunicaciones (suspensión del servicio telefónico, suspensión de tránsito, etc.).

Necesidades: Este aspecto apunta directamente a satisfacer las demandas de las personas, de acuerdo a la situación creada. Pueden generarse necesidades de primeros auxilios para alumnos y docentes, rescate de atrapados bajo murallas o vigas, evacuación de los estudiantes, traslado a centros asistenciales, etc.

Capacidad: Está asociada a la disponibilidad de recursos humanos y materiales al momento de la emergencia y a la capacidad de respuesta. Lo último, a su vez se determinará por los recursos internos (de la unidad educativa) y los recursos externos que proporcionarán fundamentalmente los organismos de respuesta primaria, (Bomberos, Carabineros, Salud) y la comunidad en general, sobre lo cual ya se contará con información previa gracias al proceso AIDEP.

Decisiones:

De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, el Mando Conjunto adoptará las decisiones de atención a las personas, como, por ejemplo, el asignar tareas especiales, reubicar y trasladar a las personas afectadas, asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, coordinar con directivos superiores del sistema escolar, reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento, etc.

Antecedentes Técnicos

Sistemas de Alarma

El edificio cuenta con timbre general utilizado como alarma y además de Sirena



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



Sistemas de Extinción Extintores

Red Húmeda

Sector ingreso principal frente a hall de edificio de Educación Básica en la pared en la pared de los baños de básica.-.

Pulsadores de emergencia

El edificio de Pre – Básica, oficinas de administración, sala de profesores, comedor, cuentan con pulsadores de emergencia.

Zonas de Seguridad

Se ha dispuesto de una zona en el sector jardín a la entrada principal lado izquierdo, en el edificio de Párvulos y en el sector norte. -

Posee dos zonas de seguridad, ubicadas en: sector estacionamiento y en el patio principal al lado de la cancha pasto sintético y canchas de cemento sector sur poniente.

Lámparas de emergencias

En todos los pisos se cuenta con luz de emergencia.

El edificio dos pisos, el comedor, enfermería y oficinas de administración, cuenta con lámparas de emergencia, al igual que en los pasillos de escala. -

El Coordinador debe, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deber valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deber tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector cercano al Colegio Concepción Talca, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Le corresponde también solicitar adquisiciones necesarias, difundir el Plan de Emergencia y ejercitarlo en forma prevista e imprevista, disponer la supervisión periódica de las áreas más sensibles a riesgo; y supervisar la actualización del Plan.

Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y Salud

Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Colegio ser formal, tanto en los aspectos referentes a la prevención como la atención efectiva en el caso de una emergencia.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

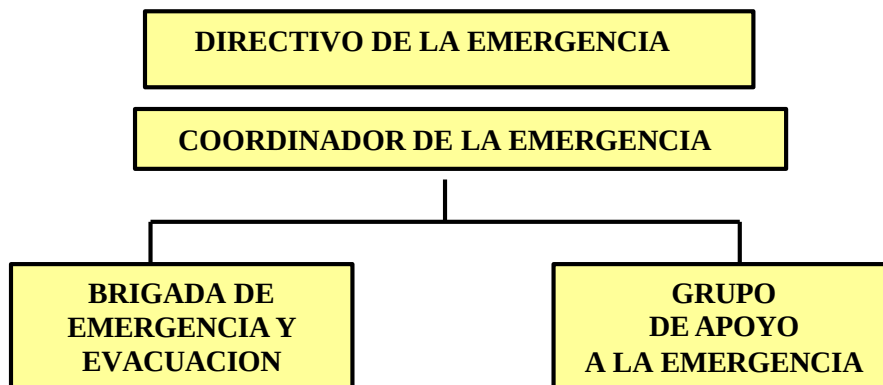
INSPECTORÍA GENERAL



1. PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

Organización

El Diagrama de las personas y equipos responsables de la evacuación de la comunidad en caso de una emergencia es el siguiente:



Director de la Emergencia

El Director de Emergencia es el Señor Alejandro González Bravo, Rector del Colegio Concepción Talca. Es responsable de:

- Dirigir la puesta en marcha y la ejecución del Plan de Emergencia.
- Informar a los medios de comunicación social.
- Verificar cumplimiento del Plan.

Coordinador General de Emergencia

Es la Sra. Alicia Gaete Canales, Inspectora General y Coordinadora de la Seguridad Escolar del Colegio Concepción Talca. Es responsable de:

- La organización, coordinación y eficacia del plan.
- Aprobar un equipo de actuación inmediata que estará a cargo de la supervisión general durante el desarrollo de la evacuación.
- Coordinar con organismos externos de apoyo (Carabineros, Bomberos, etc.)
- Activar funcionamiento alternativo de dependencias previamente establecidas.

El plan de emergencia se apoya en el trabajo coordinado de determinados grupos de personas responsables de realizar tareas específicas, los cuales se identificarán por portar chalecos reflectantes de color Pistacho.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



Grupo Apoyo a la Emergencia

Es el equipo amplio de personas responsables de colaborar en la ejecución del plan de evacuación, respondiendo a las tareas que se les encomienda. Está compuesto fundamentalmente por:

Profesores

Alumnos presidentes de cursos

Alumnos sentados en el primer lugar, junto a la puerta

Administrativos

De las personas a evacuar

Estas deben acatar las órdenes que sean indicadas por el personal a cargo de la evacuación, manteniendo la calma. Las personas que puedan valerse por sí mismas colaboran en la evacuación de aquellas personas que no pueden valerse por sí mismas.

Procedimiento de Evacuación

Procedimiento General de Evacuación Al escuchar la alarma de Evacuación:

- Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- Conservar y promover la calma.
- Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si estos existen.
- No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.



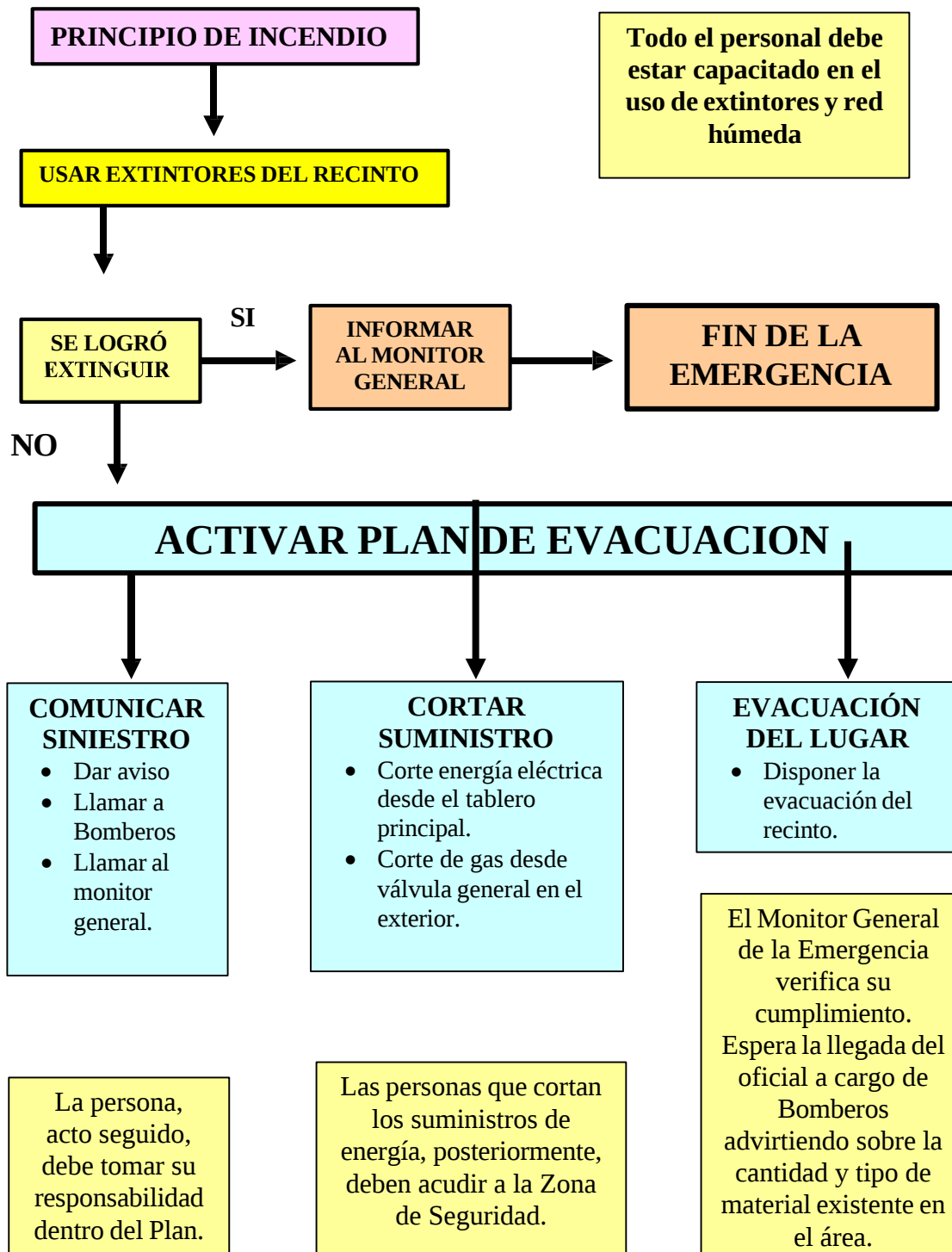
COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



EN CASO DE INCENDIO

DIAGRAMA DE FLUJO:





COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



1. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO:

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- En caso que sea necesario evacuar, dirijase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- No use ascensores en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

MONITOR DE APOYO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación.
- Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



- Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
- Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.

COORDINADOR DE ÁREA O PISO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.
- Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



COORDINADOR GENERAL

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo.
- Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



2. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

MONITOR DE APOYO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- Mantenga la calma.
- Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto.
- Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos.
- Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR DE ÁREA O PISO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- Mantenga la calma.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Promueva la calma.
- Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



COORDINADOR GENERAL

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- Mantenga la calma.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).
- Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos como por ejemplo radios, celulares
- Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- Promueva la calma.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas:

- Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



- El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- Dé aviso a personal del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ANTE EMERGENCIAS

El presente Plan expresa en sus fundamentos nuestra responsabilidad en la formación de sus estudiantes y su compromiso a educarlos en los principios y normas prácticas, que regulan la prevención de riesgos de accidentes e higiene escolar; del mismo modo, fomentar en ellos, una conciencia en torno al auto cuidado, refuerzo y desarrollo de hábitos en pro de la seguridad e higiene escolar.

En el este Plan, se manifiesta que el Colegio, asume la responsabilidad de efectuar múltiples acciones tendientes a promover el respeto y valoración por la vida; su propio cuerpo, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social; el cumplimiento de normas de seguridad que garanticen la protección y confianza de la comunidad educativa en pleno, sustentados en los principios que el Colegio ha declarado en su Proyecto Institucional.

En respuesta a este compromiso, emerge entonces el presente PLAN INTEGRAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD ESCOLAR, también contempla entre sus objetivos reforzar conductas idóneas que permitan enfrentar adecuadamente eventuales nuevas réplicas u otros tipos de emergencia, dentro de un contexto de confianza y seguridad para nuestros funcionarios, alumnos y sus familias.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



OBJETIVO GENERAL

Promover una cultura preventiva de seguridad e higiene en la comunidad educativa en su conjunto, que favorezca la sana convivencia dentro de un contexto de confianza, protección personal y social, sustentada en los principios y valores promovidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional frente a emergencias tales como, movimientos telúricos, aviso de bombas, alerta de incendio, etc.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Socializar el Manual de Procedimientos ante Emergencias en toda la Comunidad Educativa, con la finalidad de garantizar una evacuación rápida y eficiente en situaciones de emergencia que otorguen seguridad personal durante el tiempo de permanencia dentro del establecimiento.
2. Sensibilizar a la Comunidad Educativa de las responsabilidades personales y sociales durante la ejecución del Plan Integral de Seguridad Escolar.
3. Reforzar el rol de cada integrante de la comunidad educativa durante situaciones de emergencia, a través de la capacitación permanente que garantice la seguridad, rapidez y eficacia en el control de Evacuaciones.
4. Definir y establecer responsabilidades de cada integrante de la comunidad educativa con la finalidad de responder oportunamente a las emergencias.
5. Establecer y coordinar procedimientos efectivos que permiten atender adecuadamente cada emergencia en pro de la seguridad de la Comunidad Educativa.

Para enfrentar adecuadamente una emergencia, se consideran las siguientes etapas: Planificación y Coordinación de los procedimientos implementados, Capacitación y ejecución; Evaluación y Seguimiento. Dichas etapas se realizarán a través de trabajo expositivo, participativo, inductivo e inclusivo para la reflexión, potenciando las conductas favorables en pro de la seguridad y confianza al interior del establecimiento.

PRIMERA ETAPA: Planificación y Coordinación.

Corresponde a la constitución del Comité de Seguridad Escolar, la identificación de las vías de escape y zonas de seguridad del establecimiento, su respectiva señalización; manuales de procedimientos, definición de roles y responsabilidades de cada estamento del Colegio (Directivos, Docentes, Administrativos, Auxiliares, Estudiantes y Apoderados), estimada como etapa preventiva para disminuir riesgos frente situaciones de emergencia.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



El Comité de Seguridad Escolar, es presidido por el Rector y la integran los siguientes estamentos: funcionarios, estudiantes, apoderados y organismos externos.

En esta etapa se planifican todas las acciones que deben desarrollar cada uno de los estamentos o integrantes de la comunidad educativa, como además, se coordinan funciones y actividades con el objetivo que en su conjunto garanticen la seguridad de todos y cada uno de ellos.

SEGUNDA ETAPA: Capacitación y ejecución.

Contempla capacitación de Docentes y Asistentes de Aula, Administrativos, Auxiliares, Porteros, Conductores y Asistentes de Buses, Estudiantes y Apoderados, en relación al Plan Integral de Seguridad Escolar; de modo, que todos estén en conocimientos de sus responsabilidades y protagonismo dentro de las eventuales emergencias, incluye además, Simulacros de Evacuación y Reuniones Periódicas con Comité de Seguridad Escolar para evaluar el desarrollo del presente Plan.

TERCERA ETAPA: Evaluación y Seguimiento.

El Comité de Seguridad Escolar será la instancia responsable de evaluar periódicamente y efectuar las adecuaciones necesarias al Plan Integral de Higiene y Seguridad Escolar; y de llevar a cabo el seguimiento del cumplimiento de éste en los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.

Personal Capacitado en Primeros Auxilios y Manejo Extintores:

REGISTRO MANTENCION EXTINTORES COLEGIO CONCEPCION

	Ubicación	tipo	Tamaño	Vencimineto	Numero
1	Prebasica	PQS	6	feb-27	14
2	Hall Pre Básica	PQS	6	feb-27	5
3	Pasillo Pre Básica	PQS	6	feb-27	16
4	Ex Media lado Museo	PQS	6	feb-27	S/N
5	Portería Oriente	PQS	6	feb-27	S/N
6	Bodega Gym Norte	PQS	6	feb-27	S/N
7	Interior Gym Jorge Cabello	PQS	6	feb-27	S/N
8	Pasillo Gerencia	PQS	6	feb-27	15
9	Pasillo Biblioteca	PQS	6	feb-27	S/N



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



10	Sala de Computación	PQS	6	feb-27	S/N
11	Sala 1 Básico	PQS	6	feb-27	S/N
12	Casino	PQS	6	feb-27	S/N
13	Enseñanza media Segundo Piso	PQS	6	feb-27	2
14	Enseñanza media Primer Piso	PQS	6	feb-27	S/N
15	Preciclo Básico Sur	PQS	6	feb-27	S/N
16	Preciclo Básico Norte	PQS	6	feb-27	S/N
17	Salida Sala de Profesores	PQS	6	feb-27	S/N
18	Rectoría	PQS	6	feb-27	13
19	Hall Segundo Piso Pasillo Norte	PQS	6	feb-27	S/N
20	Hall segundo piso pasillo sur	PQS	6	feb-27	S/N
21	Sala De Computación	Co2	2	feb-27	S/N
22	Sala De Computación	Co2	2	feb-27	S/N
23	Casino	Co2	2	feb-27	S/N
24	Laboratorio de Ciencias	Co2	2	feb-27	S/N
25	Laboratorio de Ciencias	Co2	2	feb-27	S/N

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN AÑO 2026		
	Actividad	Hora y Fecha
1	Actualización Plan Integral de Seguridad Escolar y Diseño de Plan Contingencia Institucional.	Diciembre 2025- Enero 2026
2	Supervisión y corrección de instalaciones (zonas de seguridad y vías de circulación) que puedan generar accidentes durante réplicas telúricas y publicación de Señalética.	Diciembre 2025
3	Renovación de Comité de Seguridad Escolar (primera reunión)	2° semana de marzo
4	Difusión de Plan Integral de Higiene y Seguridad, capacitación docente y administrativos.	1°y 2° semana de marzo
5	Difusión de Plan Integral de Higiene y Seguridad a los estudiantes	2ª semana de marzo
6	Difusión de Plan Integral de Higiene y Seguridad	Primera reunión de apoderados



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



	a los Apoderados	
7	Simulacro de emergencia	11 de marzo
8	Evaluación del Simulacro	1 semana posterior al simulacro
9	Ejecución y seguimiento de Simulacros de Emergencia.	2 por semestre
10	Monitoreo mensual de ejecución del Plan Integral de Higiene y Seguridad Escolar.	Mensual
11	Elección de Líderes de Evacuación por curso.	Primer consejo de curso
12	Charlas de Prevención estimulando el autocuidado.	Semana de la seguridad (semana del 25 de mayo)
13	Charlas de Prevención de organismos externos.	Semana de la seguridad (semana del 25 de mayo)
14	Evaluación Primer Semestre del PISE	Junio
15	Evaluación Anual del PISE	2° Semana de Diciembre
16	Actualización Plan Integral de Seguridad Escolar y Diseño de Plan Contingencia Institucional.	Diciembre 2026- Enero 2027
17	Actualización de documentos sobre procedimientos ante emergencias para su difusión.	Enero 2026

Manual de Procedimiento de Evacuación 2026

Con la finalidad de optimizar las acciones de nuestra comunidad educativa frente a una eventual emergencia, el Colegio Concepción Talca, ha actualizado Manual de Procedimiento de Evacuación y sus respectivas Cartillas de Procedimientos, Señalética y Planos de Evacuación dirigidas a los distintos estamentos para su difusión y garantizar de este modo, la seguridad de nuestros alumnos, apoderados y funcionarios.

Consideraciones Generales para enfrentar emergencias dentro del Colegio.

Expresa los fundamentos normativos que sustentan este presente plan y las directrices, funciones y responsabilidades asignadas a cada funcionario y estamento. Destaca la labor preventiva y proactiva para enfrentar exitosamente emergencias reales.

Cartilla de Procedimientos para Líder de Centro de Operaciones:



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



Define las responsabilidades y coordinación que debe desarrollar el Líder de Operaciones con sus respectivas acciones en caso de generarse una emergencia.

Cartilla de Procedimientos para Jefes de Zona y Encargados.

Especifica las responsabilidades y acciones que debe cumplir los encargados de Zona de seguridad, con la finalidad que coordinen todas las actividades de evacuación eficientemente.

Cartilla de Procedimientos para Docentes.

Establece las acciones que deben desarrollar los Docentes como PRIMEROS LÍDERES DE EVACUACIÓN, dentro del aula al momento de presentarse la emergencia, expresando a través de ellas la responsabilidad de protección que el profesional tiene con sus estudiantes durante la evacuación hasta cuando se levante la señal de alerta y regrese la calma, garantizando en todo instante la seguridad en cada uno de ellos/as.

Cartilla de Procedimientos para Asistentes de la Educación.

Orienta al Personal Administrativo, Asistentes de la Educación y Auxiliares de las acciones que deben realizar al momento de generarse la emergencia y dada señal de alerta; de modo que contribuyan con la seguridad y efectividad durante la evacuación de estudiantes y adultos presentes en el Colegio.

Cartilla de Procedimientos para Conductores y Asistentes de Buses.

Establece las acciones que competen a Conductores y Asistentes de Buses en caso de presentarse una emergencia durante el traslado de alumnos/as y personal del Colegio, disminuyendo el riesgo de accidentes y asegurar el traslado de sus pasajeros hacia sus domicilios.

Cartilla de Procedimientos para Supervisores de Evacuación:

Especifica las responsabilidades y acciones que debe cumplir los Supervisores de Evacuación al momento de presentarse la emergencia.

Cartilla de Procedimientos para Líderes del Centro de Atención Primaria:

Define las responsabilidades y acciones que deben desarrollar enfermera y psicóloga durante y después de la emergencia.

Cartilla de Procedimientos para Líderes de Portería:

Orienta de las acciones y responsabilidades que competen a los funcionarios designados en portería para la ordenada entrega de estudiantes a sus respectivos apoderados después de la emergencia.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



Cartilla de Procedimientos para Padres y Apoderados:

Establece las acciones que deben cumplir los apoderados para garantizar su seguridad y contribuir al óptimo desarrollo de este plan.

Cartilla de Procedimientos para Alumnos/as:

Guía a nuestros alumnos/as a las acciones que deben cumplir durante la manifestación de una emergencia dentro de su permanencia en el Colegio para su protección y seguridad

Zona de Seguridad y Vías de Evacuación.

Presenta los Planos que indican las vías de evacuación seguras, para cada curso y estamento del Colegio, especifica las Zonas de Seguridad y los responsables asignados a cada Zona y área si corresponde. (Ver Anexos del Presente Plan)

EVALUACION

Revisión de infraestructura para evaluar condiciones estructurales del establecimiento, sistema eléctrico, redes de agua a cargo de Rectoría y Administración y si es necesario la asesoría profesional de Ingeniero Calculista y Arquitecto.

Levantar Catastro de Funcionarios: Nombre, domicilio, correos electrónicos, contacto telefónico a cargo de Rectoría e Inspectoría General

Proceso:

Evaluación de Simulacro de Emergencia por medio de Escalas descriptivas para funcionarios, estudiantes y apoderados.

Seguimiento de Cumplimiento de Plan de Contingencia por Comité de Seguridad Escolar (Informes Periódicos).

Finalización:

Encuestas semiestructuradas para alumnos y apoderados.

Informe Final de Comité de Seguridad Escolar.

Manual de Procedimiento Evacuación 2026

Consideraciones Generales para enfrentar emergencias dentro del Colegio



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



Tipos de Reacciones durante una emergencia dependiendo del tipo de Alarma:

Cada emergencia amerita una reacción distinta para salvaguardar la integridad de las personas, por tanto, se torna relevante que toda la Comunidad Educativa tenga conocimiento del significado de cada alarma que se anuncia y de ese modo, tener la capacidad de reacción apropiada para la seguridad personal y de los demás integrantes de la Comunidad. Existen dos tipos de Reacción fundamentales y dependerán del impacto de la emergencia:

GRADO	CARACTERISTICAS	INDICA
PRIMER GRADO	Timbre largo o chicharra por 1 minuto	No debe evacuar dependencias del Colegio y se debe permanecer en el interior de las aulas o edificio, dado que, la emergencia es causada por temporales con desprendimientos de techumbre, tormentas eléctricas, caídas de árboles.
SEGUNDO GRADO	Toques de Timbre o Chicharra intermitentes con extensión de 1 minuto	Debe evacuar hacia las zonas de seguridad del Colegio de inmediato, en orden y manteniendo autocontrol, esta alarma se presenta luego de un Sismo de gran intensidad, Incendios, avisos de bomba (evacuar con mochila), etc.
TERCER GRADO	Toque de timbre o Chicharra en una frecuencia de:	Frente a alarma de posible inundación debe confinarse hacia las zonas altas del edificio por tanto las personas ubicadas en el primer piso deben subir al segundo piso.
	Corto – corto – largo – corto- corto	
	Durante 1 minuto.	

EVACUACIÓN

Se lleva a cabo cuando la emergencia pone en riesgo la integridad del edificio que cobija a las personas colocando en riesgo su seguridad física y vital. Consiste en “Evacuar” (abandonar) totalmente el edificio en el menor tiempo posible. Tal acción se lleva a cabo en emergencias como incendios, terremotos, anuncio de bomba, explosiones, deterioro grave y repentino de la estructura del centro, hundimiento parcial del edificio, fugas de gases tóxicos en el interior del centro, etc.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL

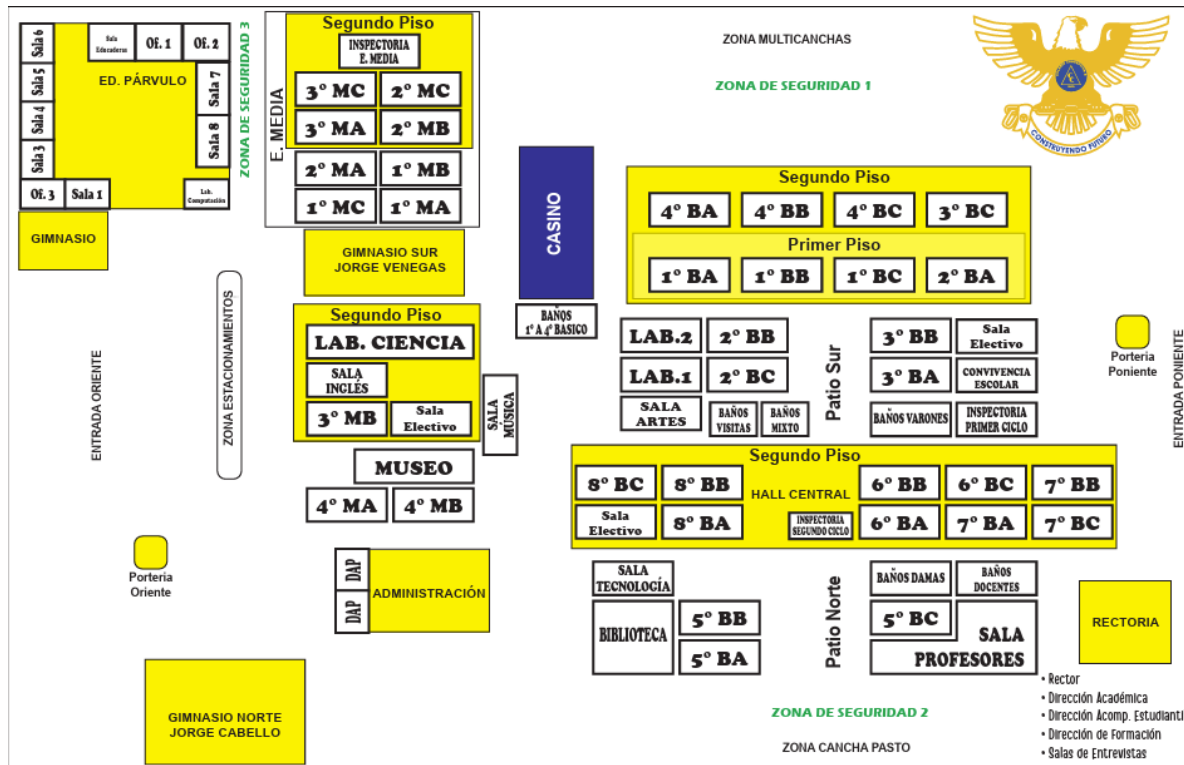


CONFINAMIENTO

En situaciones de emergencia que la seguridad exterior del edificio se vea afectada y por ende la de las personas, se debe asegurar la permanencia en el interior hasta que los cuerpos de seguridad o emergencia confirmen que la emergencia ha sido controlada y no existen riesgos. Las emergencias que consideran confinamiento son fugas tóxicas de fábricas aledañas o redes de suministro de gas externas en deterioro, inundaciones, maremoto, tsunami, incendios forestales, temporales con tormentas violentas, etc.

Zonas de Seguridad

Existen **TRES ZONAS DE SEGURIDAD**, que son los lugares hacia donde deberá efectuarse la evacuación del alumnado y personal, estas son:





COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

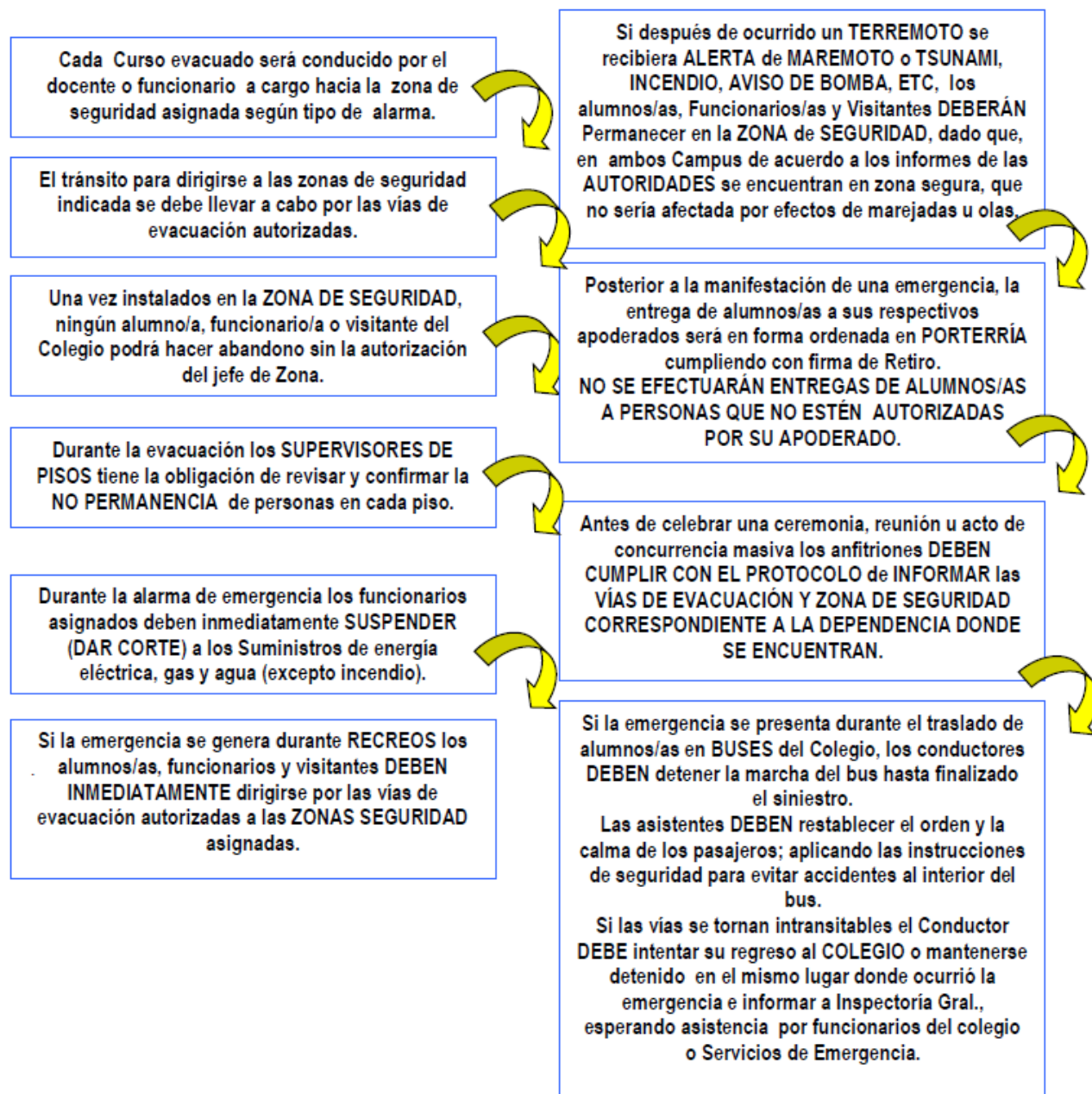
INSPECTORÍA GENERAL



SI LA EMERGENCIA AMERITA REALIZAR UNA EVACUACIÓN FUERA DEL RECINTO COLEGIO CONCEPCION, SE CONDUCIRÁN A LOS ESTUDIANTES, FUNCIONARIOS, VISITAS Y APODERADOS AL SECTOR DE CONTRARIO A LA EMERGENCIA.

Evacuación

Las siguientes indicaciones deben estar presentes en todos los miembros de la comunidad educativa al momento de generarse una emergencia.





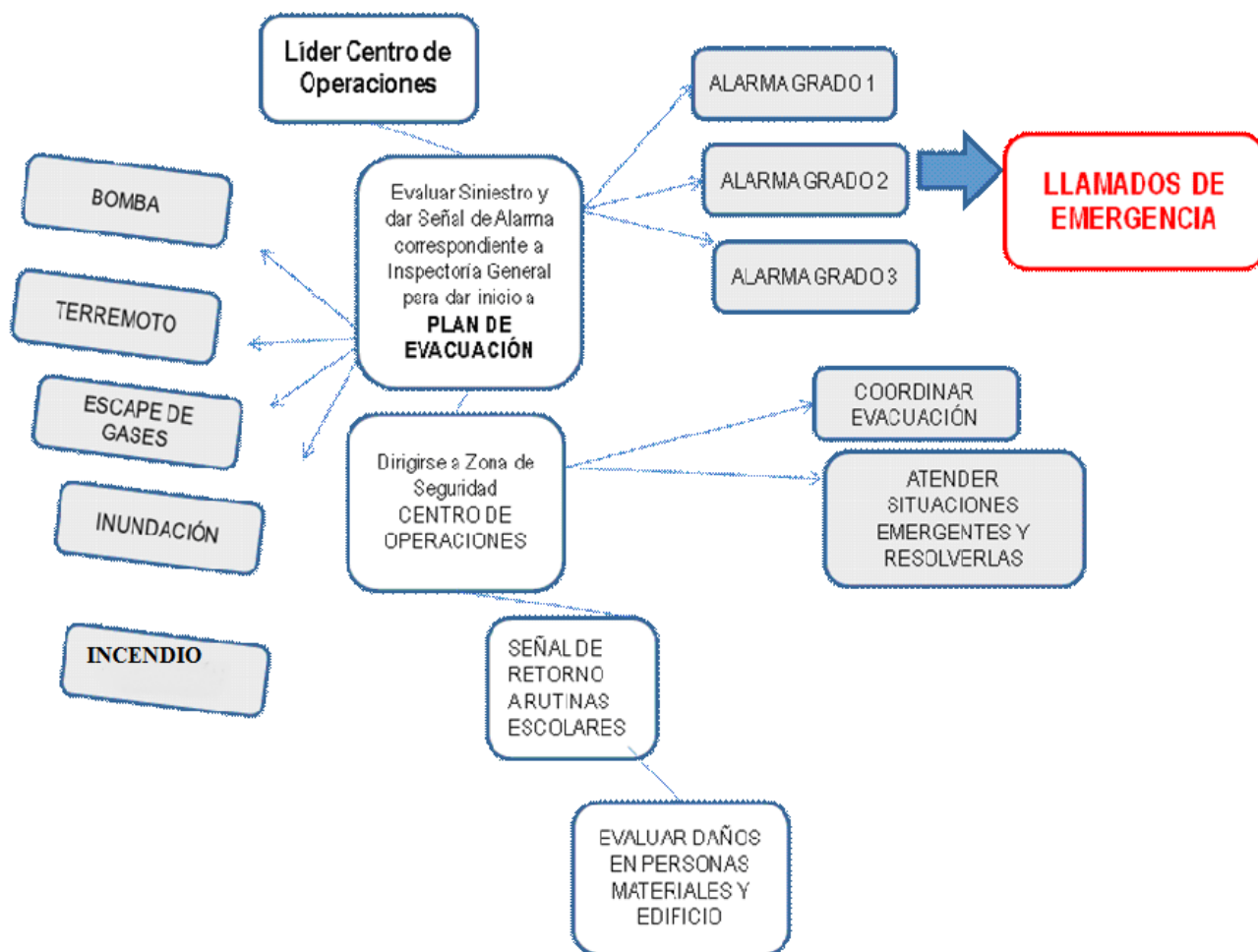
COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



Resumen de Funciones para cada integrante de la comunidad educativa durante la manifestación de una Emergencia.

LIDER CENTRO DE OPERACIONES



RECORDAR
FRENTE A UNA EMERGENCIA EL UNICO AUTORIZADO A PARA EMITIR UNA DECLARACION ES EL RECTOR.

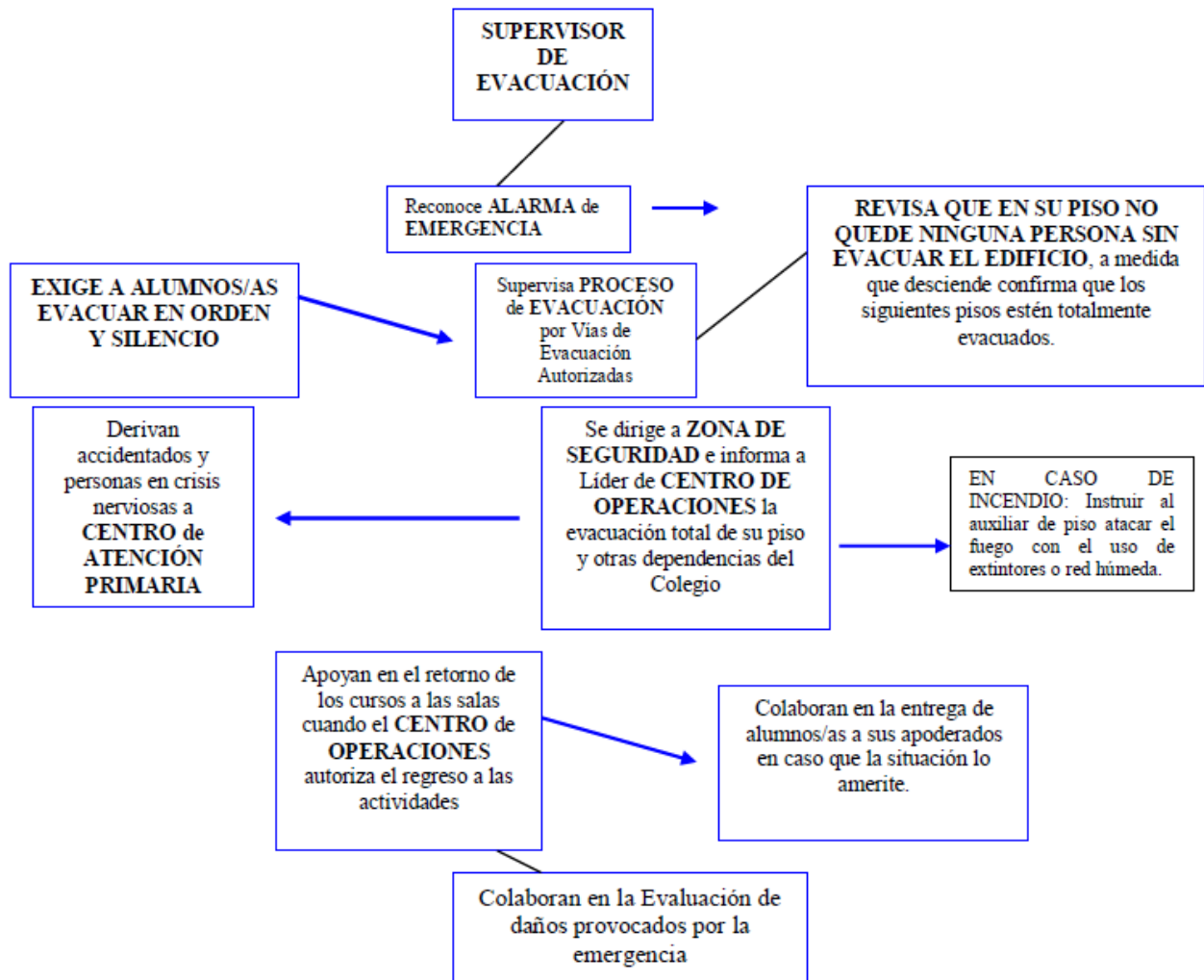


COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



SUPERVISORES DE EVACUACIÓN





COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



PROCEDIMIENTOS 2026

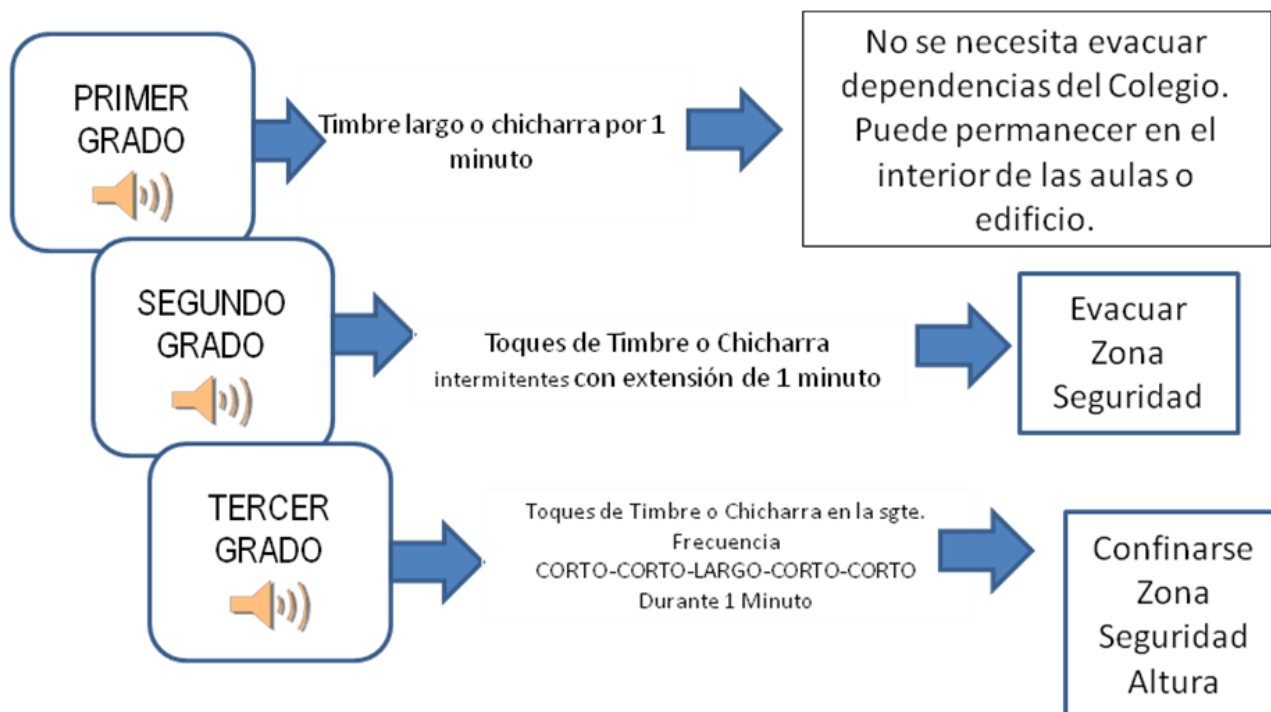


**CARTILLA de PROCEDIMIENTOS
LIDER CENTRO DE OPERACIONES**

Con el propósito de orientar Procedimientos de Seguridad ante una situación de emergencia, posibles nuevas réplicas telúricas u otras situaciones de alerta, **se instruye a Líder de Centro de Operaciones a las siguientes acciones:**

Al generarse una EMERGENCIA debe inmediatamente concluir las actividades que está realizando, evaluar el siniestro y EMITIR SEÑAL DE ALARMA QUE CORRESPONDE.

Recuerde que las Señales de Alarma son:



En caso de SISMO:

1. Mantenga la calma y el autocontrol.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



2. Evalúe la magnitud de siniestro y emita la orden para dar señal de alarma que amerite.
3. Si no ordena emisión de SEÑAL DE ALARMA, retome sus actividades con plena normalidad y supervise que el resto del personal se reincorpore a sus respectivas actividades.

En caso de Emergencia:

Durante:

- Busque un lugar seguro dentro de la dependencia donde se encuentra para protegerse (especialmente en caso de sismos de alta magnitud)
- Conserven la calma y autocontrol; decida el tipo de alarma que debe emitir a Inspectoría General, para la seguridad de la comunidad escolar.

Después:

1° EMITA LA ORDEN DE ALARMA QUE CORRESPONDA A INSPECTOR GENERAL PARA QUE COMIECE EL PLAN DE EVACUACIÓN.

ALARMA POR FUGA DE GASES DAR ORDEN DE EVACUACIÓN INMEDIATA DEL EDIFICIO Y PROHIBA ENCENDIDO DE LUCES, FOSFOROS O ENCENDIDO DE MOTORES DE MAQUINARIA O VEHÍCULOS EN EL RADIO DE LAS VIAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD O DENTRO DEL EDIFICIO.

ALARMA POR INUNDACIÓN DAR ORDEN DE CONFINAMIENTO EN LAS ZONAS ALTAS DEL EDIFICIO.

2° DEPENDIENDO DEL TIPO DE ALARMA EFECTUE LOS LLAMADOS DE EMERGENCIA REQUERIDOS:

132 / 71-232222 -712231599 BOMBEROS
133 CARABINEROS CONSULTORIO SAR LA FLORIDA

3° DIRIGIRSE A LA CENTRAL DE OPERACIONES EN ZONAS DE SEGURIDAD DEFINIDAS PARA EL COLEGIO Y COORDINAR EL PROCESO DE INGRESO DICHAS ZONAS ATENDER SITUACIONES EMERGENTES ENTREGANDO LAS RESPECTIVAS INSTRUCCIONES A LOS JEFES DE ZONAS.

4° EVALUAR EL MOMENTO INDICADO PARA RETOMAR LAS ACTIVIDADES RUTINARIAS O SOLICITAR LA EVACUACIÓN DEL RECINTO PARA LA SEGURIDAD DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA A LAS ZONAS DE SEGURIDAD EXTERIORES.

EN CASO DE BOMBA DEBE RETIRAR SUS PERTENENCIAS PERSONALES ANTES DE PROCEDER A LA EVACUACIÓN.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

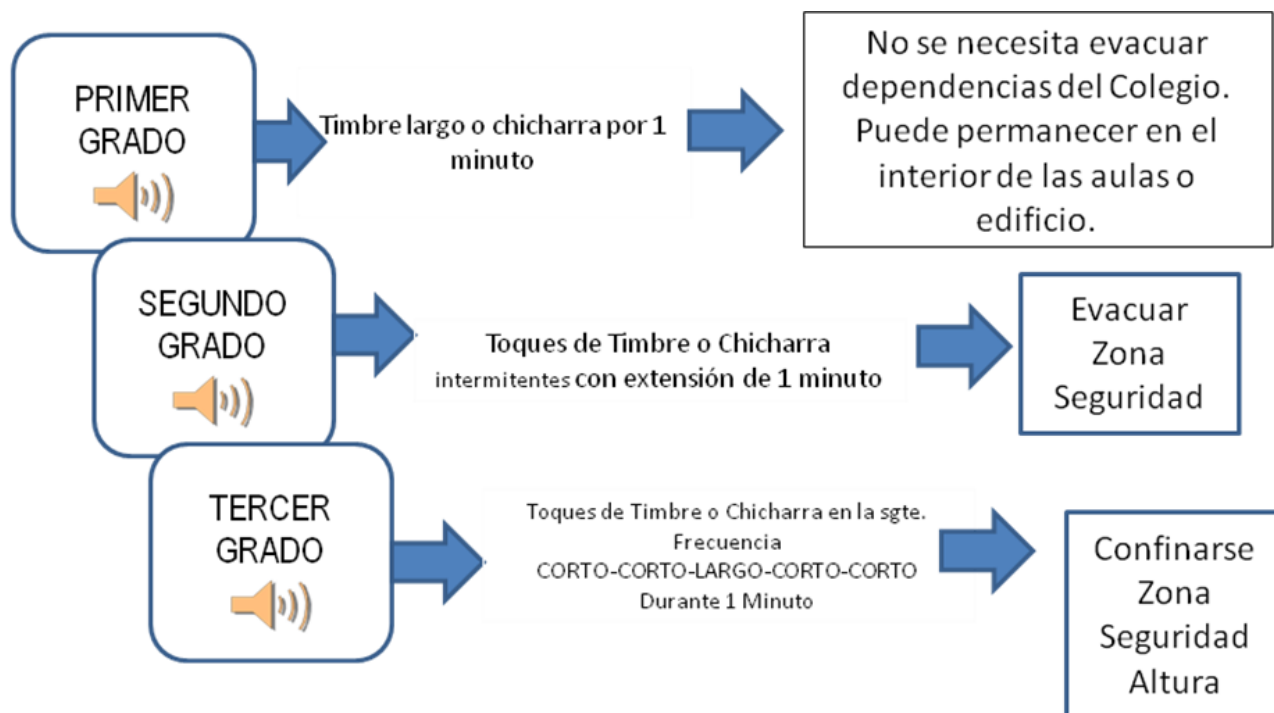
INSPECTORÍA GENERAL



CARTILLA de PROCEDIMIENTOS JEFES Y ENCARGADOS DE ZONAS

Con el propósito de orientar Procedimientos de Seguridad ante una situación de emergencia, posibles nuevas réplicas telúricas u otras situaciones de alerta, **se instruye a Jefes y Encargados de Zonas a las siguientes acciones:**

Al escuchar señal de alarma convenida debe inmediatamente concluir las actividades que está realizando, conservar la CALMA y CUMPLIR con las acciones designadas para Evacuación de alumnos/as, visitas y funcionarios a Zona de Seguridad.





COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



En caso de SISMO:

- Mantenga la calma y el autocontrol, esté alerta a alarma de evacuación.
- Si el sismo aumenta su intensidad, busque protección en un lugar seguro (bajo mesa o escritorio)
- Retomar con normalidad sus funciones si no se ha emitido SEÑAL DE ALARMA.

En caso de EMERGENCIAS:

Durante:

- Busque un lugar seguro dentro de la dependencia donde se encuentra (en caso de sismo de alta magnitud proteja su cabeza y cuerpo bajo un escritorio o mesa).
- En caso de incendio instruya a los auxiliares el uso de extintores o red húmeda, para atacar el fuego.
- Mantengan silencio para escuchar nuevas instrucciones.
- Conserve la calma y autocontrol.

Después:

Dirigirse a la ZONA de SEGURIDAD asignada y coordinar las siguientes actividades:

- Recibir y ordenar a los alumnos/as y visitas en las zonas designadas.
- Instruir y recordar a Docentes la asistencia de alumnos/as.
- Derivar a alumnos/as con crisis de pánico o accidentados al Centro de Atención Primaria.
- Cumplir con las instrucciones emergentes emanadas del Centro de Operaciones.
- Suplir a docentes que se ausenten o no se encuentren en condiciones de asistir a sus alumnos/as.

**EN CASO DE BOMBA DEBE RETIRAR SUS PERTENENCIAS PERSONALES
ANTES DE PROCEDER A LA EVACUACIÓN**

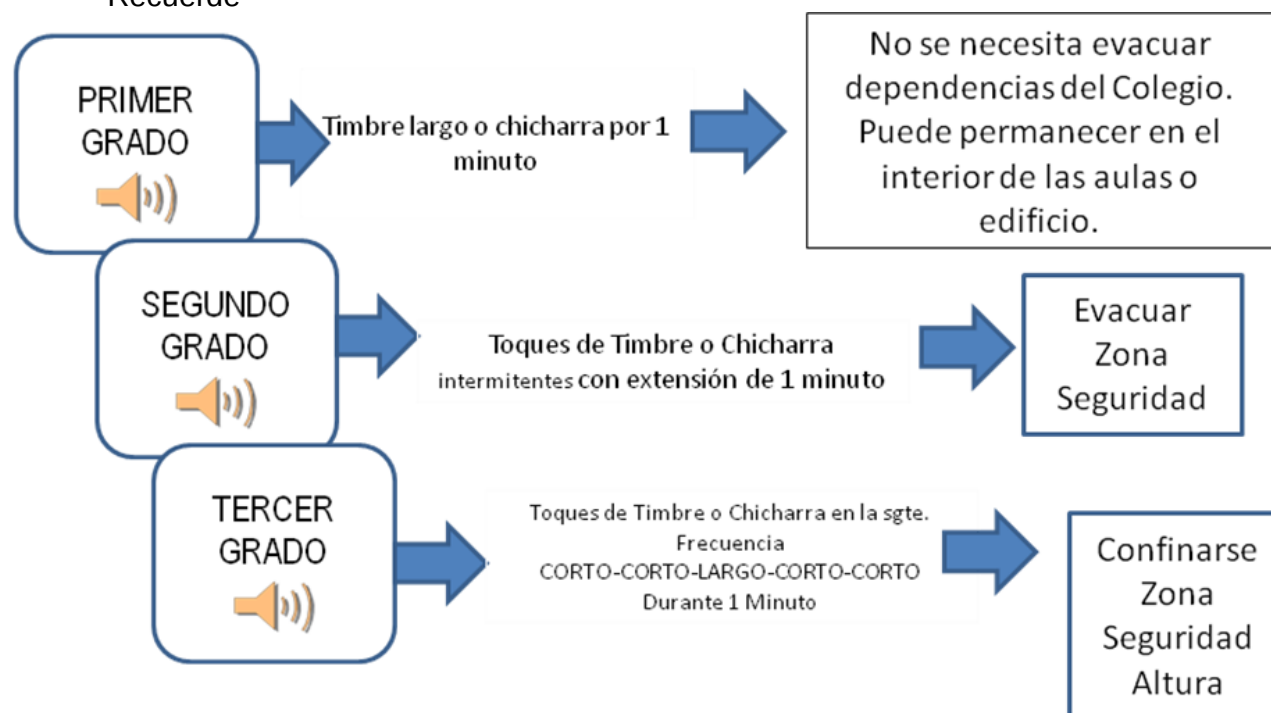


CARTILLA de PROCEDIMIENTOS DOCENTES

Con el propósito de orientar Procedimientos de Seguridad ante una situación de emergencia, posibles nuevas réplicas telúricas u otras situaciones de alerta, **se instruye a Docentes a las siguientes acciones:**

Al escuchar señal de alarma convenida debe inmediatamente concluir las actividades con sus alumnos conservar la CALMA y CUMPLIR con las acciones designadas para Evacuación a Zonas de Seguridad.

Recuerde



En caso de SISMO: Indicar a sus alumnos

- Se protejan bajo sus mesas.
- Mantengan silencio para escuchar nuevas instrucciones.
- Retomen sus actividades si no se ha emitido SEÑAL DE ALARMA.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



En caso de Emergencias:

Durante:

- Busque un lugar seguro dentro del aula que lo/la mantenga protegido/a y comience a dar las instrucciones a sus alumnos/as para que procedan con el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- En caso de incendio, en ausencia del inspector de piso, instruir al auxiliar el uso de extintor o red húmeda, para atacar el fuego.
- Conserven la calma y autocontrol, exigiendo lo mismo en sus alumnos/as y manténgase atenta a las señales de alarmas para evacuación.

Después:

- Líderes de Evacuación deben abrir puerta de acceso a sala.
- Solicite a sus alumnos evacuar la sala en el orden acordado, manteniendo la calma y silencio para escuchar instrucciones. En caso de bomba solicite a sus alumnos/as que porten sus mochilas y sus respectivos útiles escolares.
- No permita que regresen a sus puestos a buscar pertenencias y exija que continúen cumpliendo con las instrucciones.
- La evacuación de la sala se iniciará con la salida de los alumnos/as ubicados en la fila de la ventana y así sucesivamente hasta llegar a la fila de la puerta.
- Un Líder de evacuación inicia la fila de traslado a la zona de seguridad y el segundo líder debe cerrarla una vez que evacue la sala su último compañero/a.
- Los alumnos/as deben bajar por las vías de escape que le corresponda y dirigirse a la zona de seguridad asignada. El tránsito a dicha zona debe ser en silencio, caminando y ordenados.
- El docente solo podrá abandonar sala de clases cuando constate la absoluta evacuación de sus alumnos/as y se asegure que todos estén transitando a la zona de seguridad establecida. NO OLVIDE EL PORTAR LISTADO DEL CURSO PARA CONFIRMAR LA PRESENCIA DE SUS ALUMNOS POSTERIORMENTE EN LA ZONA DE SEGURIDAD.
- Recuerde retirar sus pertenencias en caso de alarma de bomba.
- El docente debe permanecer junto a sus alumnos/as en la zona de seguridad hasta que sea levantada la alarma de siniestros y, confirmar que todos sus alumnos/as se encuentren en ese lugar en óptimas condiciones.
- El regreso a sala debe hacerse SOLO con autorización de CENTRO DE OPERACIONES y en absoluto orden.
- En el supuesto caso que apoderados se presenten a retirar a sus hijos/as, el docente a cargo tiene la responsabilidad de entregarlos en la Portería del Colegio, controlando su salida. LA ENTREGA ESTA AUTORIZADA SOLO APODERADO.
- Colaborar con la evaluación de daños al establecimiento y sus dependencias.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



DURANTE TODO EL PROCESO DE EVACUACIÓN EL DOCENTE DEBE MANTENER UNA ACTITUD CALMADA, FIRME Y SEGURA, BRINDANDO INSTRUCCIONES CLARAS Y PRECISAS; ASEGURÁNDOSE QUE ÉSTAS SEAN CUMPLIDAS CABALMENTE POR SUS ESTUDIANTES.

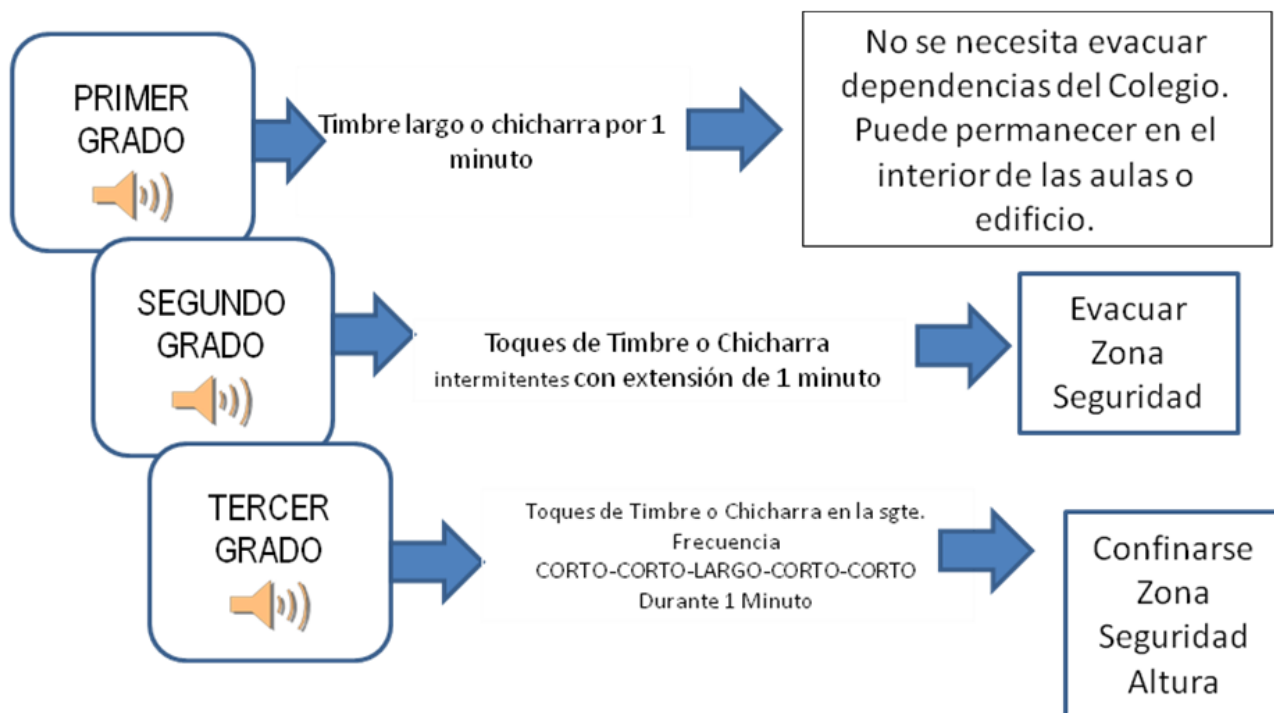
INFORMAR AL JEFE DE ZONA LOS CASOS DE ALUMNOS/AS HERIDOS O EN DESCONTROL PARA SER OPORTUNAMENTE ATENDIDOS.

CARTILLA de PROCEDIMIENTOS Personal ASISTENTES DE DOCENCIA

Con el propósito de orientar Procedimientos de Seguridad ante una situación de emergencia, posibles nuevas réplicas telúricas u otras situaciones de alerta, se instruye a los Asistentes de docencia (Asistentes de Aula, Administrativos, Secretarías, Inspectores de Pisos y Auxiliares) las siguientes acciones:

Al escuchar señal de alarma convenida debe inmediatamente concluir las actividades conservar la CALMA y CUMPLIR con las acciones designadas para Evacuación de alumnos/as, visitas y funcionarios a Zonas de Seguridad.

Recuerde que las señales de alarma son:





COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



En caso de Emergencia

Durante:

- Debe ubicar un lugar seguro para protegerse (debajo de una mesa, escritorio, etc.).
- En caso de incendio, el auxiliar de piso debe atacar el fuego usando los extintores manuales o la red húmeda.
- Mantengan silencio para escuchar instrucciones.
- Si el sismo no es de gran intensidad puede retomar sus funciones con plena normalidad.

Una vez que haya cumplido con la acción que se le ha designado en este plan, usted deberá dirigirse a la Zona de Seguridad que le está indicada y colaborar con los jefes y encargados de dicha zona.

- Debe esperar instrucciones para retomar sus actividades rutinarias.

DURANTE TODO EL PROCESO DE EVACUACIÓN EL FUNCIONARIO DEBE MANTENER UNA ACTITUD CALMADA; CUMPLIR CON LAS ACCIONES DESIGNADAS INDIVIDUALMENTE Y LUEGO DIRIGIRSE A LA ZONA DE SEGURIDAD ESPECIFICADA.

EN CASO DE BOMBA DEBE EVACUAR PORTANDO SUS PERTENENCIAS

SI LA EMERGENCIA ES INCENDIO O PRINCIPIO DE INCENDIO, JUNTO CON DAR AVISO OPORTUNO A INSPECTORIA GENERAL Y ESTA A SU VEZ A RECTORÍA, DEBERÁ PROCEDER A BUSCAR LOS EXTINTORES Y/O RED HÚMEDA PARA ATACAR EL FUEGO A LA BREVEDAD.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FRENTE A UN INCENDIO:

1. Asegurarse que en el lugar del incendio se encuentre completamente evacuado en las distintas zonas de seguridad. Una vez abandonado el lugar no permitir su regreso hasta que se autorice por Rectoría.
2. A medida que se hace abandono del lugar se deben ir cerrando puertas y ventanas, a fin de reducir el tiraje y la propagación del fuego.
3. Si tuviera que salir del lugar pasando entre el humo, deberá hacerlo agachado, en lo posible con un paño húmedo en la nariz, el que le ayudará a respirar.
4. Si el fuego se inicia cerca del lugar donde se encuentran equipos de alto costo se deberá proteger inmediatamente.

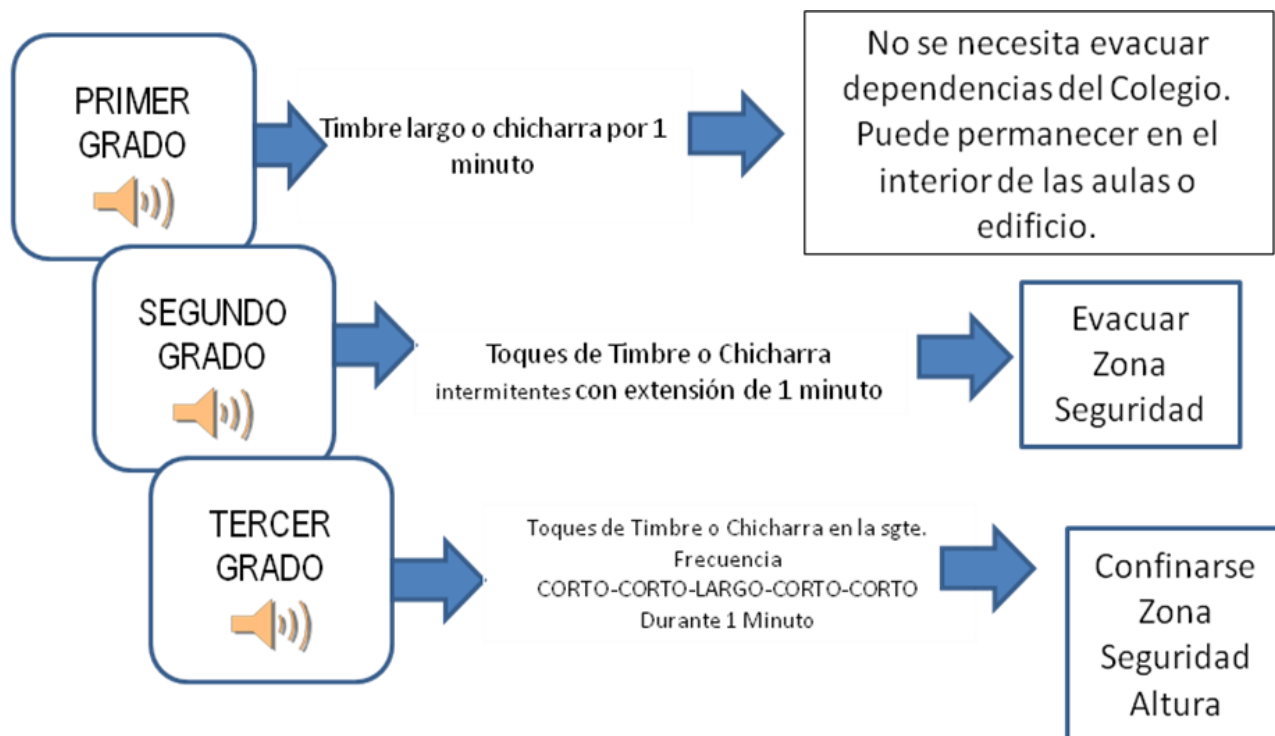


CARTILLA de PROCEDIMIENTOS SUPERVISORES DE EVACUACIÓN

Con el propósito de orientar Procedimientos de Seguridad ante una situación de emergencia, posibles nuevas réplicas telúricas u otras situaciones de alerta, **se instruye a los Supervisores de Evacuación s las siguientes acciones:**

Al escuchar señal de alarma convenida debe inmediatamente concluir las actividades con sus alumnos conservar la CALMA y CUMPLIR con las acciones designadas para Evacuación a Zonas de Seguridad.

Recuerde que las señales de alarma son:



En caso de SISMO



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



- Mantenga la calma y el autocontrol, esté alerta a alarma de evacuación.
- Si el sismo aumenta su intensidad, busque protección en un lugar seguro (bajo mesa o escritorio)
- Si el sismo no es de gran intensidad puede retomar sus funciones con plena normalidad.

En caso de otro tipo de Emergencia :

Durante:

- Busque un lugar seguro dentro del aula u oficina que le mantenga protegido/a y proceda de acuerdo con el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Conserven la calma y autocontrol, y manténgase atento/a a las señales de alarmas para iniciar proceso de evacuación.

Después:

- Al escuchar la alarma de evacuación todos los alumnos junto a sus profesores comenzarán a retirarse a las zonas de seguridad. Por lo tanto, el supervisor de evacuación debe verificar que no quede ningún alumno rezagado en el edificio. Por el mismo motivo, todos los inspectores antes de bajar a su zona de seguridad, deben verificar que ningún alumno u otra persona permanezca en el piso asignado.
- En caso de bomba debe portar sus pertenencias como maletín, bolso o cartera.
- Una vez finalizada la inspección, debe dirigirse a la Zona de Seguridad donde funciona el Centro de Operaciones e informar las novedades del edificio. Si requiere de apoyo, porque un alumno/a u otra persona, se lesionó o entró en crisis de pánico, debe dirigirse inmediatamente hacia el líder de la central quien adoptará las medidas necesarias.
- Luego de informar de las novedades de su supervisión, debe estar atento a las instrucciones emanadas del Líder de Centro de Operaciones.
- Retirar de Portería SOBRE DE EMERGENCIA y entregar a docentes.

DURANTE TODO EL PROCESO DE EVACUACIÓN EL SUPERVISOR DE EVACUACIÓN DEBE MANTENER UNA ACTITUD CALMADA, FIRME Y SEGURA. . DEBE EFECTUAR UNA RÁPIDA SUPERVISIÓN DEL EDIFICIO E INFORMAR AL LIDER DE LA CENTRAL DE OPERACIONES SOBRE LOS CASOS DE ALUMNOS/AS HERIDOS O EN DESCONTROL PARA SU OPORTUNA ATENCIÓN.

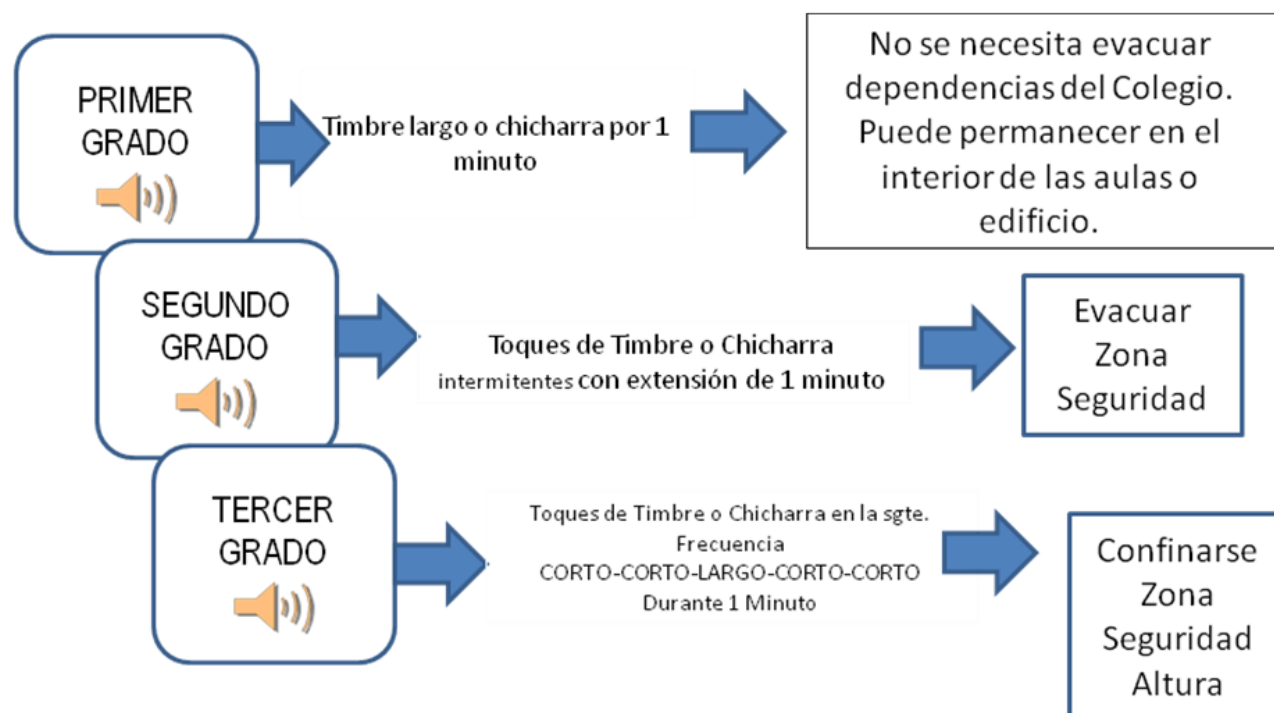


CARTILLA de PROCEDIMIENTOS PORTERIA

Con el propósito de orientar Procedimientos de Seguridad ante una situación de emergencia, posibles nuevas réplicas telúricas u otras situaciones de alerta, se instruye a los Encargados de Portería las siguientes acciones:

Al escuchar señal de alarma convenida debe inmediatamente concluir las actividades, conservar la CALMA y CUMPLIR con las acciones designadas para colaborar con la seguridad personal, de nuestros alumnos y funcionarios.

Recuerde que las señales de alarma son:



En caso de SISMO:

- Mantenga la calma y el autocontrol, esté alerta a alarma de evacuación.
- Si el sismo aumenta su intensidad, busque protección en un lugar seguro (bajo mesa o escritorio)
- Retomar con normalidad sus funciones si no se ha emitido SEÑAL DE



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

INSPECTORÍA GENERAL



ALARMA.

En caso de EMERGENCIAS:

Durante:

- Busque un lugar seguro dentro de la dependencia donde se encuentra (en caso de sismo de alta magnitud proteja su cabeza y cuerpo bajo un escritorio o mesa)
- Mantengan silencio para escuchar SEÑAL DE ALARMA.
- Conserven la calma y autocontrol.

Después:

- Buscar Carpetas de Emergencias correspondiente a cada curso y entregar

SOBRE de EMERGENCIA a los Supervisores de Evacuación.

- Atender a apoderados o personas que vengan a retirar alumnos.
- Cumplir con protocolo de entrega de alumnos:

1º Solicitar Cédula de Identidad a persona que concurre al retiro.

2º Localizar a estudiante en zona de emergencia.

3º Entregar a alumno con previa firma de constancia de retiro.

SOLO ENTREGAR ESTUDIANTES A PERSONAS AUTORIZADAS (APODERADOS / ADULTOS AUTORIZADOS POR APODERADO.

DEBE MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS PARA EVITAR EL INGRESO DE MÁS PERSONAS AL RECINTO PARA EVITAR ATOCHAMIENTOS Y ACCIDENTES.